

Plan de acción

Objetivos

<p><b>Descripción del entorno operacional y situación actual:</b> El Plan Estratégico para el Sector Yerbatero (PESY) fue impulsado por el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM), y desarrollado junto a profesionales del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) administración descentralizada actuante en la órbita del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), las carteras agropecuarias de las dos (2) provincias productoras, Misiones y Corrientes, y actores de todos los eslabones de la cadena productora de la yerba mate con la finalidad de trazar los pasos a seguir en los próximos quince (15) años para fortalecer al sector. A los fines de seguir pasos metódicos y planificados para alcanzar el éxito del proyecto, se armaron foros de actores agrupados por tipo de actividad dentro del sector. En cada uno de estos foros se generaron profundos debates que permitieron hacer diagnósticos precisos de las situaciones que se viven en cada uno de los eslabones de la cadena. Luego, en foros generales, se llegaba a un diagnóstico que incluía además, la realidad de todo el sector. En sucesivas etapas, con una metodología acorde, se trabajó hasta conseguir la misión, visión y valores del sector yerbatero, y diferentes líneas estratégicas a trabajar en cada etapa de la cadena productiva de la yerba mate. Con estos lineamientos definidos en el PESY, los esfuerzos del Instituto Nacional de la Yerba Mate, a través de la ejecución del presupuesto asignado a cada uno de sus programas, están dirigidos al cumplimiento de las pautas definidas en dicho documento, teniendo la finalidad de maximizar los recursos invertidos y los resultados obtenidos.</p>
<p><b>Rentabilidad y Resultados:</b> Siendo que el Instituto Nacional de la Yerba Mate no constituye un fin en sí mismo sino una herramienta para alcanzar la sustentabilidad de los distintos sectores involucrados en la actividad yerbatera y mejorar la competitividad del sector productivo e industrial, la rentabilidad no constituye un objetivo sino simplemente un medio para poder financiar adecuadamente los distintos programas y acciones que permitan cumplir con la finalidad de su creación. Los ingresos por Recaudación de Tasa de Inspección y Fiscalización menos el costo de operación del sistema, representa la fuente de recursos -genuina y principal- que financia al Instituto.</p>
<p><b>Producción:</b> Se ha estimado en doscientos sesenta millones de kilogramos (260.000.000 kg) el volumen total de Yerba Mate envasada a ser comercializada en el mercado nacional por todo el sistema. De conformidad con la participación relativa de los distintos “formatos de envases”, se prevé para el año 2020 un volumen de expendio de estampillas de aproximadamente cuatrocientas sesenta millones (460.000.000) de unidades. Estos parámetros han sido considerados a efectos de estimar los Ingresos por Recaudación de la “Tasa de Inspección y Fiscalización” (artículo 21 de la ley 25.564) y su Costo de Adquisición.</p>
<p><b>Estrategia Comercial y Posicionamiento en el Mercado:</b> A través de diferentes y fuertes acciones de promoción, publicidad y difusión, se busca mejorar el posicionamiento del genérico yerba mate en el mercado – tanto nacional como extranjero en países considerados estratégicos para la inserción del producto - , destacando las bondades de este alimento para la salud humana y su contribución a la calidad de vida.</p>
<p><b>Inversión:</b> Se prevé para el ejercicio 2020 continuar la renovación de licencias de software así como la adquisición de equipamiento informático destinado al acondicionamiento y mejoramiento de los servidores que son soporte de la base de datos del Instituto recabada a través de las declaraciones juradas presentadas por los operadores y el cruzamiento del relevamiento aerofotogramétrico.</p>
<p><b>Endeudamiento:</b> Dado que el Instituto Nacional de la Yerba Mate se autofinancia, en particular a través de la percepción de la “Tasa de Inspección y Fiscalización” (artículo 21 de la ley 25.564), las políticas y acciones planificadas para el año 2020 prevén un presupuesto equilibrado, sin necesidad de recurrir a endeudamiento de ninguna naturaleza.</p>

**Recursos Humanos:**

Se prevé la incorporación de un (1) empleado en el Área Técnica para reforzar las tareas del sector asociados a los Programas y Convenios vigentes.

Forma: E.P.I.1



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-102191463- APN-DGD#MHA - Anexo I - Plan de acción y presupuesto 2020 - Instituto Nacional de la Yerba Mate.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.